

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este diario es el estudio, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpable interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación de los procedimientos, explotación responsable y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la riqueza y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado enteramente a los intereses de Granada y su provincia; oya y se hace eco de todas las noticias justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artísticos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
AJEMPLARES SELLADOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos línea en la 3.ª.—50 céntimos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACION.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pag anticipado).

La Tienda Asilo.

La Junta organizadora de este benéfico establecimiento nos ha remitido nota de sus últimos acuerdos y estado de las operaciones en el mes de octubre.

El interés que EL DEFENSOR ha demostrado antes de ahora por la instalación en Granada de la Tienda Asilo, nos impone el grato deber de dar a conocer a nuestros lectores los datos referentes a su marcha en el tiempo que lleva funcionando.

Durante los meses de febrero, marzo y abril, el número de raciones servidas por día ha oscilado entre 800 y 1.300. En mayo se inició un descenso, normalizándose en los meses de junio, julio y agosto, sobre el tipo de 500 a 700; pero en setiembre, octubre y noviembre, se ha vuelto a reducir la cifra a 400, poco más o menos.

Este resultado acusa que existe una causa que afecta directamente a la existencia de esta clase de establecimientos, constándonos que no es ni la falta de administración ni la acondicionación y clase de los alimentos. No hacemos esta afirmación por referencias, sino por el propio conocimiento; las raciones resultan muy agradables y nutritivas, representando una dosis alimenticia de 470 gramos, por 10 céntimos de peseta; no puede ser la falta de limpieza ni condiciones del local, ni el servicio, que se hace por mozos destinados a este objeto para quitar todo aspecto mercenario que pudiera lastimar la susceptibilidad de los que necesitan utilizar las ventajas del establecimiento.

Respecto de la administración, llena todo cuanto pudiera desear la más exigente y esquisita comprobación.

Hay organizado un sistema de contabilidad perfectamente llevado, que permite a los vocales ejercer sus funciones de inspección de un modo práctico y sencillo.

Cuatro son los elementos constitutivos para la administración; los bonos expedidos, las especies de consumo, la suscripción y el efectivo, como medio de relación.

Existe para cada una de estas partes un libro especial por entradas y salidas, de modo que en el de especies, por ejemplo, se sabe la existencia por cada artículo cada día, y que puede comprobarse mandando peser el artículo respectivo en el almacén. El movimiento que origina el servicio de cada día se estampas en unas hojas diarias, cuyo detalle explica de modo suficiente la verdad del mecanismo, y estas hojas se corresponden con los libros de contabilidad.

Como complemento de este sistema los recibos, vales, etc., se llevan en libros numerados y talonarios.

Estos establecimientos reclaman un personal que no se costea sino cuando el número de raciones excede de mil; porque dando el racionado por su coste de confección, para que resulte bueno y abundante, la pequeña economía que puede obtenerse deseará siempre en el número de raciones; esta pérdida que la Tienda sufre por no espendir más que 400 ó 500 raciones la viene sufragando la filantrópica suscripción que caritativamente sostienen muchas personas de Granada de tal modo constante y digno elogio que solo ha descendido 60 pesetas mensuales. La Junta en cuanto ha advertido el descenso en el racionado, redujo prudencialmente los gastos sobre todo el de personal, en las dos épocas de junio y de octubre en que aquel se ha determinado de un modo constante.

Ahora bien; si todos los elementos que con-

tribuyen a la marcha de la Tienda Asilo son excelentes y esto se evidencia a cualquier hora visitando el establecimiento, debemos inquirir por qué, en vez de aumentar, disminuye el número de asistentes.

Nos explicábamos el descenso sufrido en los meses del calor porque en esa época las frutas y las legumbres sustituyen, aunque mal, al medio de alimentación; pero del descenso a la entrada de invierno debe ser otra la causa y nosotros creemos que obedece a lo alejado del local de los barrios en que viven los habitantes que necesitan los auxilios de la Tienda.

Los que hoy asisten son en su mayoría trabajadores; los pobres no van más que por la mañana, y estrañanse nuestros lectores, estos son los principales consumidores de la ración de chocolate, que hecho con leche y con un bollo esquisito, se sirve por diez céntimos.

Otro dato interesante es que, al principio, la mitad de las raciones se servían para la calle, y ahora apenas se espende ninguna.

El descenso en el consumo lo hemos notado sin causa determinante y clara; hemos oído a alguno de los vocales que ha hecho un estudio muy serio del asunto, que no encaja en las costumbres de Andalucía la formalidad y orden con que el servicio se cumple en la Tienda asilo. No basta sin duda satisfacer la necesidad del alimento, sin ciertas expansiones habituales.

Hemos creído siempre que las instituciones de este género deben estar situadas en los barrios poblados por las clases proletarias; basta fijarse en que el exconvento de San Felipe, donde está instalada la actual, se halla muy lejos de los núcleos de población pobre de San Cecilio, Salvador, San José y San Lázaro, que a tanta distancia no pueden abandonar sus viviendas; sino precisamente por concurrir a la Tienda para adquirir en ella las raciones con que alimentan sus familias, pues la índole del proletario difiere mucho de unas poblaciones a otras. En Madrid, por ejemplo, los que asisten a las Tiendas asilo no se conocen entre sí, y agudoneados por la escasez de recursos, van a satisfacer una necesidad, entretanto que en Granada prefieren comer un pedazo de pan en el rincón de su hogar; y prueba este mismo que al salón reservado que existe en la Tienda actual concurren en vez de familias, trabajadores aislados que metódicamente encuentran allí una alimentación sana y nutritiva.

No debemos desconocer que en el pueblo existen preocupaciones inveteradas, y que el contingente numeroso que hemos visto en los primeros meses obedeció a la novedad introducida, pues apesar de que reconocian la bondad y la baratura de las raciones, han ido poco a poco alejándose de la Tienda; alejamiento que obedece, ó a la distancia que los separa de sus casas, ó a la otra causa convencional que acabamos de enunciar, y si el descenso del consumo obedece a esto último, estamos en el caso de insistir, como insistimos, en que hay que aclimatar con más fe que nunca estos establecimientos, pues además del indiscutible servicio que prestan de ordinario, contribuyen admirablemente a solucionar la crisis, en cuya época los obreros se sobreponen a sus preocupaciones y buscan y hallan satisfacción cumplida a sus necesidades del momento.

Cuando veíamos agolparse en la Tienda Asilo niños y ancianos provistos de vasijas para llevar a sus padres ó a sus hijos unas

cuantas raciones que no se dividirían ciertamente en la cantidad calculada por ración, comprendíamos que este era el principal fin que la benéfica institución habria de realizar en Granada, pues hay en la desgracia y la pobreza misterios de dignidad y escrúpulos de vergüenza dignos de profundo respeto, que quizá se ocultaban en la manera anónima como se llevaba al hogar la resultante económica de la Tienda Asilo.

En el mundo exterior no se vé más que la necesidad escueta y hay que sondear los arcanos de la vida íntima para llevar el remedio cuando se trata de plantear los problemas relacionados con la vida social en las clases proletarias respetando las costumbres.

Para conseguir esto, debe alejarse de estas instituciones el concepto de limosna, y revestirlo de su verdadero carácter cooperativo; hay que convenir que la idea de la limosna ofende nuestro carácter hidalgo, y si se quiere vanidoso; pero teniendo la convicción perfecta de que las Tiendas-asilo realizan un fin social interesante, debemos todos contribuir a introducirlas y sostenerlas sin vacilaciones ni desalientos, y que el proletario vea y encuentre en la Tienda-asilo un modo digno de comer bien y barato.

«EL DEFENSOR» EN AFRICA Desde Fernando Póo.

LA ISLA DE FERNANDO PÓO.—SU ESTADO ACTUAL Y SUS HABITANTES.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Santa Isabel de Fernando Póo, 29 de abril de 1887.
M. Rogozinski organizó en 1883 una expedición polaca, para establecer en la bahía de Amba (Ambaj-Bay), una estación geográfica con el objeto de explorar los montes Camerones y de penetrar al interior en busca de los legos Liba y Riba.

Yo formé parte de esta expedición durante tres años, y frecuentemente tuve ocasión de visitar la isla de Fernando Póo, que es el punto más cerca donde hacen escala los paquetes ingleses.

Por consecuencia de la falta de comunicaciones regulares entre la bahía de Amba y la isla, me vi con frecuencia obligado a permanecer semanas en Fernando Póo, y tuve ocasión de estudiar la isla y sus curiosos habitantes los bubis, que difieren física y moralmente de las demás razas africanas.

Comenzaré por un bosquejo general de la colonia, sobre la cual nosotros teníamos un sin fin de noticias llenas de errores y parcialidades. Esta isla es bastante grande: de N. (Punta de los Frailes) al S. (Punta Santiago) tiene una extensión de 35 millas (12 leguas) sobre 14 de ancho (5 leguas.) Dista del monte y punta Cameron (lo más próximo de Costa firme) 20 millas (7 leguas.) Al interior forma un sistema de montaña cuyo pico más elevado, llamado en otro tiempo Clarence por los ingleses y hoy por los españoles pico Isabel, tiene una altura mayor de 10.000 pies (de 0'348) 3480 metros.

Las costas son muy pintorescas, rodeadas de bahías cómodas, donde desembocan numerosos rios de agua potable que descienden de las montañas. Sólo la parte meridional, poco conocida, está formada por rocas abruptas elevadas é inabundables. El más grande rio se llama del Cónsul, nace de la vertiente setentrional del pico de Clarence, pasa cerca de la ciudad por un lecho pedregoso y desemboca al N. E. de Santa Isabel en la bahía del Cónsul.

Esta isla fué descubierta en 1471 por el portugués (Fernao de Poó) Fernando Poó, que le dió el nombre de (ilha Formosa) isla hermosa, y después se le dió el de su descubridor. Los portugueses establecieron las primeras colonias, pero jamás se extendieron seriamente en esta isla, á causa de la gran mortalidad que experimentaron y que paralizó las tentativas de colonización. Cuando regresaron á su metrópoli, pintaron á los habitantes de la isla como salvajes hostiles, y les acusaban de haber envenenado el agua de los rios para obligar á los blancos a dejarla. Nada más falso: la mortalidad provino más que del clima, de los abusos de todo género á que se entregaron.

Desalentados los portugueses cedieron la isla á los españoles en 1778.

Los insulares de Fernando Poó han sido siempre bastante tímidos y aun hoy conservan este rasgo característico.

En el mismo año de 1778 tomaron posesion de la isla y su gobierno, una expedición española compuesta de la fragata «Catalina» y dos naves pequeñas á las órdenes del conde de Artslejos. Poco después tomaron posesion de la isla de Annobon situada tambien en el golfo de Biafra. Algunos meses más tarde, muerto el jefe de la expedición, quedó de comandante el coronel Primo de Rivera, que construyó un fuerte en la bahía de Biafra, llamada hoy por los españoles bahía Concepcion.

En 1781 hubo una revolución entre la guarnición y después de numerosas peripecias la isla fué abandonada por los españoles.

Los navios ingleses visitaban con frecuencia Fernando Poó para provisionarse de agua y de víveres que les proporcionaban los habitantes menos tímidos de la costa; consideraron la isla como un objeto de buena presa, por encontrarla abandonada y se establecieron en ella fundando en 1827 una colonia. El capitán Owen, célebre explorador de las costas africanas, fué el iniciador de esta empresa. La colonia la establecieron los ingleses sobre la costa septentrional de la isla y recibió el nombre de Clarence.

Desde esta época fué este el centro de acción de los barcos de guerra ingleses que hacian la caza de negreros; los navios capturados eran conducidos á este puerto, su tripulación ahorcada en los palos de su propio buque, que era destruido al momento; en tanto que los negros, puestos en libertad, se dejaban en la colonia para ir formando la población de Clarence. Así se ha producido la amalgama singular de razas diversas de que se compone actualmente la población mulata y negra de Santa Isabel.

Después los ingleses trasladaron su tribunal á Sierra Leona; la isla fué cedida á unas compañías privadas para explotar sus riquezas naturales, y que al poco tiempo hicieron bancarota.

Más tarde el gobierno inglés hizo un tratado con Portugal, volviendo á tomar posesion de la isla; mas España protestó, alegando derechos incontestables. Los ingleses trataron entonces de comprar la isla, ofreciendo por ella 60.000 libras; pero el gobierno español contestó que no era aún bastante pobre para vender sus colonias.

Las codicias sobre esta isla llamaron la atención del gobierno español y mandó á D. Juan José de Lerena para firmar de nuevo sus derechos y arbolarse el pabellón nacional.

Un negro de la isla llamado Baikroff fué nombrado gobernador; este funcionario era el mismo tiempo cónsul inglés y murió en 1864, como lo acredita un monumento que hoy existe.

Lerena se dirigió hacia el S. y tomó posesion de las islas de Corisco, Elobey grande y Elobey chico, y de una porción de la Costa en la embocadura del rio Muny y desde la frontera septentrional de Gabon.

En 1858 los españoles emprendieron seriamente la obra de colonización. D. Carlos Chacon fué nombrado gobernador general de toda la region. Después lo fué el general Gándara que trajo tres naves, gran número de misioneros y una buena guarnición.—C.

Miscelánea.

Comision provincial. En la sesion de ayer, se acordó:

Que se proceda á la limpieza de los darros del Hospicio, autorizando para ello al Director de dicho establecimiento, con la inspeccion de los diputados visitantes.

Adjudicar en definitiva á D. Venancio Herreros de la Cámara la subasta de las obras de reparacion y ensanche del trezo comprendido entre el puente sobre el rio Aguas Blancas y travesía de Pinos Genil en la carretera de Granada á Güejar Sierra, por no haberse presentado reclamacion alguna contra el acto.

Aprobar el gasto de 152 pesetas originado por la tasacion de fincas para expropiar los tramos 1.º y 2.º de la carretera provincial de Ventas de Huelma, Escúzcar, Agron y Arenas del Rey.

Aprobar el cuestionario y resoluciones adoptadas por el vicepresidente Sr. Branchat en union del cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial.

Suprimir tres plazas de practicantes supernumerarios de farmacia en el hospital de San Juan de Dios, declarando, por tanto, cesantes á D. Adolfo Sanchez Garcia, D. Earique Quesada y Sr. Bas Martin, que no desempeñan sus cargos en virtud de oposicion; pues resultaba excesivo el número de tales funcionarios, segun informan el Regente de la botica y el Sr. Branchat, despues de haber girado una visita al referido centro benéfico.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas.

Repartimiento. En Baes de Guadix se halla terminado el repartimiento de consumos, quedando expuesto al público por término de ocho dias, para que se hagan reclamaciones.

La subasta de la limpieza. Hechas las modificaciones que se indicaron en el pliego de condiciones para la subasta del servicio de limpieza pública en esta ciudad, ha sido elevado nuevamente á la Direccion de Administracion local, y dentro de pocos dias deberá publicarse en la *Gaceta de Madrid*.

La crisis de Granada. Continúan las adhesiones para la construccion de un barrio de obreros:

Los Sres. D. Manuel Mendez Antelo è hijo se han suscrito por 3000 reales.

—En el cabildo que celebrará hoy el ayuntamiento se dará cuenta de la solicitud de la junta pidiendo se le cedan ó enagenen los terrenos necesarios para la edificacion.

Acera del teatro. Anoche llegó á esta capital la Sra. Cirera, con toda la compañía que va á actuar en el coliseo del Campillo. La simpática actriz viene sumamente satisfecha de las continuas ovaciones de que ha sido objeto en Sevilla.

Parece que se inaugurará la temporada con el magnífico drama de Echegaray *O locura ó santidad*, ó con la comedia nueva titulada *Divorciémosnos*.

Segun nos dicen va haciéndose un abono muy numeroso.

Centro Artístico. Segun anunciamos en la *Crónica del Centro Artístico* que publicamos en el número del 12 del corriente, la seccion de música de dicha sociedad, dará en el presente curso una serie de conciertos en los que tomará parte, además de los distinguidos profesores y artistas aficionados, el notable violoncellista D. Alejandro Ruiz de Tejada, primer premio de los conservatorios de Madrid y Paris.

Con este motivo son muchas las personas que se han inscrito en las listas de esta sociedad con objeto de poder asistir á dichos conciertos.

Lo sentimos. El ilustrado industrial madrileño, D. Pascual Torras; uno de los socios más activos é inteligentes del Circulo de la Union Mercantil y de los que más contribuyeron con su generosa iniciativa, al éxito de la suscripcion para los terremotos, hállase enfermo, segun dicen los diarios de la Côte.

Lo sentimos sinceramente y le deseamos pronto y feliz restablecimiento.

Obligaciones. La compañía de los ferrocarriles andaluces abona las 272 obligaciones Córdoba, Málaga y Granada, correspondientes á la amortizacion de 1885, sorteadas en 14 de setiembre y el coupon número 15 de las obligaciones del 3 por 100, de vencimiento de 1.º noviembre 1887. Paga coupon 31 de las obligaciones emitidas por la compañía del ferrocarril de Córdoba á Málaga y de Campillos á Granada. Reparte 1'25 pesetas por coupon n.º 2 á 3 las obligaciones de la *Sociedad Carbonera* por éanon. Paga coupon 35 de la série amarilla de las obligaciones de los ferrocarriles de Sevilla á Jerez y Cádiz, y el 33 de las séries gris y rosa de las mismas obligaciones. Saldó el coupon 13 de las acciones abonando 10 pesetas por él. Paga coupon 31 de la série rosa y gris de las obligaciones de Sevilla, Jerez y Cádiz, y ha fijado en 15 pesetas por accion el dividendo correspondiente al ejercicio de 1886, abonando un saldo de 5 pesetas á las acciones contra coupon número 15.

Junta de Instruccion pública. En la última sesion celebrada por la Junta, terminado el despacho ordinario, por el vocal Sr. Alvarez de Toledo, se dió lectura á un periódico de la localidad, manifestando haberlo recibido sin ser suscriptor, así como otros señores de esta Junta, con una indicacion ó llamada hacia un suelto ó comentarios, en los que se injuria y calumnia á esta Corporacion, designándola como encubridora del delito que en el referido suelto se denuncia, y sobre lo que llamaba la atencion de los señores vocales.

Hecho cargo esta Junta del suelto publicado en *El Resumen*, periódico de Madrid que transcribe y comenta uno de esta ciudad, resulta que se imputan detenciones á los profesores y Ayuntamientos de esta provincia por la habilitacion de primera enseñanza, lo cual constituye delito y pide la debida responsabilidad á las autoridades y corporaciones que tienen á su cargo este servicio; á las

primeras por la ocultacion del delito que se imputa y á las segundas como encubridoras del referido delito.

Segun los hechos que se denuncian, aparece que la detencion ocultada se imputa al Gobernador de la provincia, toda vez que á esta autoridad correspondia entender, segun la centralizacion creada por decreto-ley de 24 de marzo de 1874, en que por Real orden de 22 de abril del mismo año, artículos 9 y 10, se conferia á los gobernadores la inspeccion de las cuentas que habian de rendir los habilitados, y á cuya autoridad se confiaba el conocimiento y persecucion de todo abuso en que incurrieran dichos funcionarios, con independencia absoluta de las Juntas de instruccion pública; y á esta corporacion alude el suelto citado y sus comentarios, como encubridora, puesto que segun la opinion del periódico aludido, á esta corresponde conocer de las obligaciones de primera enseñanza contenidas en el Real decreto de 15 de junio de 1834 y Real orden de 8 de noviembre del citado año, es decir, una legislacion ocho años posterior al Decreto de 1874 en que las Juntas carecian de competencia sobre las cuentas de los habilitados objeto de la detencion denunciada.

Desde el año 1882 en que las Juntas concen de las cuentas de los habilitados le alcanza á la de Granada la inculpacion hecha en el periódico citado, y como aquellas se hallan rendidas y examinadas ó reparadas debidamente por la Junta de Instruccion pública sin haber tolerado el menor abuso ni negligencia en el cumplimiento de este servicio, estima injuriosa y calumniosa la denuncia del delito que se le imputa en el suelto y comentarios que motivan este acuerdo, ya por la falta de verdad en lo denunciado, ya por las frases en ellos empleadas, que rebajan la dignidad y decoro de la misma, constituida ó representada por las primeras autoridades de la provincia; acordó se pase copia de este acuerdo y número del periódico que lo motivó al señor Fiscal de S. M., interesándole proceda con arreglo á derecho, en justa satisfaccion de la ley si ha sido vulnerada y del decoro y dignidad de esta Corporacion que sin duda alguna ha sido injuriada y calumniada.

Visita. Leemos en un periódico de Paris: "S. M. el emperador del Brasil, acompañado de un ayudante de campo ha visitado á la señora de Rute y á su hija la señorita Romana Rattazzi, en su casa del boulevard Poissonnière.

El emperador ha contemplado largo tiempo los bustos de Luciano Bonaparte y de su esposa Alejandrina de Bieschamp, que la directora de *Les Matinees Espagnoles* ha hecho venir últimamente de Italia y que adornan las oficinas de aquel periódico."

Eleccion de un senador. El dia 27 del corriente se verificará eleccion parcial en el arzobispado de esta diócesis, para proveer el cargo de senador del reino por la misma, vacante por haber perdido su derecho el señor Obispo de Málaga, que lo desempeñaba.

El amillaramiento de la riqueza. —El señor Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia ha publicado un edicto haciendo saber:

"Que para cumplir lo prevenido en el artículo 48 del reglamento de territorial de 30 de setiembre de 1885, que trata de la formacion anual de un apéndice al amillaramiento, donde se comprendan las alteraciones que en este deban introducirse desde el comienzo del siguiente año económico, ha acordado prevenir:

1.º Que todos los poseedores de los citados bienes inmuebles, cultivo y ganadería en esta ciudad y su término, presenten en la Secretaria de la referida comision, establecida en el edificio donde lo están las oficinas de Hacienda pública, y en el término de 60 dias, contados desde la fecha, relaciones de la alteracion que hayan tenido en sus respectivas riquezas, siempre que esta variacion se encuentre comprendida en las marcadas por los párrafos 1.º al 10 inclusive del susodicho Reglamento.

2.º Que dichas relaciones deberán encabezarse con el nombre, primero y segundo apellido, calle y número donde se halle habitando el contribuyente, sin cuyos detalles no se admitirán en la Secretaria.

3.º Que trascurrido el término que se señala para la presentacion de las mencionadas relaciones, no serán admitidas, ni tendrán derecho los contribuyentes á reclamar despues por agravios en la fijacion de sus utilidades líquidas por los diferentes conceptos de la riqueza territorial."

La situacion de los maestros. De Meoina Fondales nos dicen que á los maestros de aquellas escuelas se le deben dos años de sueldos, y que no tienen ni la más leve esperanza de cobrar.

—A los de Murtas se les adeuda 11.000 pesetas, y tampoco logran cobrar, apesar de las reclamaciones que continuamente se hacen. —De Guajar Faraguit dicennos igualmente

te que ascienden á 18.000 reales los sueldos que han dejado de percibir, y su situacion no pueda ser más aflicta. Con tal motivo se nos ruega escitemos el celo del Agente recaudador del Banco en la circunscripcion de Almuñécar, para que ingrese en la Caja de primera enseñanza el producto de los recargos del 4 por 100 que tuviera en su poder por los pueblos de Guajar Fondon, Guajar Faraguit y Guajar Alto.

—En Villanueva Mesía los maestros se hallan tambien á dieta. Hace diez meses que no cobran y su situacion es muy angustiosa. La maestra, principalmente, que tiene á su cargo á sus ancianos padres y á tres hijas, vive de limosna y de la usura, pues nadie quiere fiarle, lo mismo que le ocurre al profesor.

Asuntos militares. Se han concedido ocho dias de licencia para Badajoz al comandante del regimiento dragones de Santiago D. Mirol Atienza Garcia, y quince dias para esta capital, al capitán del batallon Reserva de Motril D. José Lopez Ruiz.

—Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al soldado licenciado Gabriel Ruiz Garrido, para entregarle unos documentos.

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla). —16 de noviembre.—Chuletas á la milanisa.—Cuatro reales racion.

Eléméride.

17 de noviembre de 1558.

Muere la reina de Inglaterra Doña María, consorte de Felipe II de España. —Como medio de engrandecer los ya extensos dominios del trono de España, el Emperador Carlos V concertó el matrimonio de su primogénito Felipe con la princesa de Inglaterra Doña María Tudor, hermana y futura heredera de Eduardo VI. Este enlace era el segundo que iba á efectuarse el hijo de D. Carlos, pues hacia nueve años que habia quedado viudo de su prima Doña María de Portugal, y para llevarle á cabo se embarcó en la Coruña seguido de un numeroso cortejo que le acompañó hasta la ciudad inglesa de Winchester, donde tuvo lugar la ceremonia nupcial. No se distinguía Doña María por sus dotes físicas de hermosura ni tampoco su edad era la más proporcionada á la de D. Felipe puesto que le sobrellevaba once años, pero antes la perspectiva de ser la futura heredera de un estado tan poderoso é influyente como Inglaterra, era por demás ventajosa aquella union. No desatendió esta circunstancia el príncipe español; por el pronto y por via de dote, obtuvo el título de rey de Inglaterra y más adelante supo vencer el recelo con que le miraban los ingleses para sacar el mejor provecho en favor de nuestra nacion. A los cuatro años de matrimonio murió Doña María y con ella fracasaron tambien los planes políticos que acariciaba su sagaz esposo, toda vez que Inglaterra volvió á quebrantar el pacto de alianza que existía entre ambos gobiernos. Como de aquel enlace no hubo descendencia, la corona que ceñía Doña María recayó en su hermana Doña Isabel.

CHARADA.

Quando se lidiaban toros de prima dos tres sin duda, iba la gente á la plaza en tercia prima segunda.

Solucion á la anterior.—ULTRAMAR.

Telegramas á «El Defensor.»

Tánger 16, dos tarde.

En el islote del Peregil, situado cerca de la costa, entre Tánger y Ceuta, desembarcó ayer la tripulacion del vapor español «Kattee» izando su bandera en tierra.

El bajá ha enviado hoy al islote una delegacion de su autoridad, para pedir explicaciones acerca de este hecho.

El Bashir.

(Transcribimos este telegrama en los términos que se nos trasmite, pero dudamos que no haya en él algun error de trasmision, porque el nombre *Kattee* del buque de que se trata más parece de un barco inglés que de un barco español. El telegrama, no obstante, dice *vapor español Kattee*, y el hecho, de todas maneras, y muy particularmente si, como tememos, el buque es de nacionalidad inglesa, puede revestir una importancia, cuya estension no es posible ni prudente preveer sin otros datos.)

Madrid 16, diez noche.

El general Echagüe está gravísimo.

Frascuero sigue mejor.

Habláse de Urzaiz para desempeñar el cargo de subsecretario de Gobernacion.

Los últimos telegramas de Berlin anuncian que el príncipe imperial ha experimentado una notable mejoría.

No ocurre ninguna otra cosa de particular.—F.

Frascuero.

De nuestro colega *El Dia* copiamos lo siguiente:

"La casa que el popular diestro habita en

la plaza de Santo Domingo, 18, está convertida en jubileo.

Una seccion de agentes de Seguridad, al mando de un oficial, mantiene libre la circulacion de coches y tranvías y el orden en las personas que suben á las habitaciones del herido.

Los muchos cuadernillos de timbrado papel que anteaer se pusieron á la puerta de la casa, quedaron cubiertos de firmas en ménos de media hora. Sobre la mesa se veía gran monton de tarjetas, blasonadas muchas de ellas.

Los coches de personas que iban á enterarse del estado de Salvador, se extendian hasta la calle de Preciados.

Durante la noche del domingo lo velaron, relevándose, los toreros y picadores de su cuadrilla, además de su familia.

La reaccion inflamatoria de la herida es moderada, y la fiebre traumática, intensa durante la primera noche, ha cedido bastante despues. El estado del valiente matador de toros no ha decaído.

Ayer tarde.

No era preciso preguntar el número de la casa. Allí, junto á la puerta, se veía numeroso grupo de aficionados de no mucho pelo, que comentaban acaloradamente los detalles del suceso, é interrumpian la circulacion por la acera y el paso á la casa.

"A las tres de la tarde.—Continúa en el mismo estado de gravedad y de calma relativa.—Francisco Celemin y Urbina."

Este señor no es el médico de cabecera, y el hermano de Frascuelo supone que será algun amigo suyo, porque él no lo conoce ni sabe quien es.

La lista se cubre sin cesar de numerosas firmas de todas las clases sociales. En el pliego puesto á última hora de la tarde, un admirador del diestro habia escrito lo siguiente: "Un testigo presencial de la hazaña de Tolosa.—J. A. de O."

La pequeña bandeja de plata que se halla sobre la mesa rebosaba de tarjetas que eran retiradas de continuo. Nuestra curiosidad nos hizo leer las dos que estaban encima de todas, y decían:

JOSÉ CORTINA Y ESTRECHA
Diputado provincial.

AGUSTIN ORDANANOS
Constructor de zapatillas de toros.

Las puertas del piso principal en que habita el famoso diestro están abiertas de par en par para el público.

En la antesala, profusamente iluminada, habia ayer varios toreros. El hermano del enfermo, Paco Sanchez, hace los honores de la casa, de chaquetilla corta y pulida camisa abotonada con grandes brillantes. Un periódico tiene allí de guardia permanente á sus redactores, que se van relevando como los discípulos encargados de velar al enfermo.

La puerta de la sala se halla tambien abierta para el público.

Está decorada con gran riqueza. Cortinas de seda roja, espejos de grandes dimensiones y presidiendo el salon un retrato al óleo del afamado diestro, de dos metros de alto, encerrado en lujoso marco.

Al salir de la casa tuvimos dos tropiezos: Habiamos cogido la lista, y mientras la leíamos llegó apresuradamente austero catedrático de filosofía, discípulo predilecto de Salmeron, leyó el parte y desapareció.

Ya en la calle, oímos á un caballero que, incomodado por no poder pasar por la acera, exclamó:

—¡Ni que se tratara del príncipe ipemerial!

—¡Pus miusté el señor silbante—contestó incomodada una chula;—no es un príncipe, pero es el rey del toro que vale más.

Esta mañana.

Como no se habla de otra cosa que de las heridas del popular diestro, habremos de seguir las corrientes dando detalladas noticias á nuestros lectores.

No basta con decir que Frascuelo continúa regular de su herida; que no se ha presentado complicacion alguna capaz de cambiar el curso normal de ella. El público exige más, y hay que dar más á su curiosa voracidad.

Como consecuencia de la fractura de la costilla, se inició alguna congestion pulmonar, temióse que apareciera la pulmonía traumática, y como no se presentó, dejó de temerse.

Pero los amigos entusiastas de Salvador, tomando por realidad lo que solo era temor, salieron de la casa á las diez de la noche, propalando desvelados la noticia de la agravacion y la necesidad de someterlo á arriesgada operacion quirúrgica.

Por fortuna, nada de esto sucede; el médico que le asiste, que es el doctor Alcáide, especialista en heridas por astas de toro, se retiró á media noche seguro de que la herida seguía su curso natural y que el reposo del enfermo habia de ser reparador.

Dícese que tiene fracturadas más costillas. Todos los espadas telegrafían dos veces

por día pidiendo noticias del estado de Fras- cuelo. Rafael supo la desgracia en Córdoba á la hora de ocurrida, é inmediatamente tele- grafió á la esposa de su compañero.

Anoche llegó en el tren mixto el hijo ma- yor de Frasuelo, que estaba estudiando en Jaen.

Las listas siguen llenándose de firmas; la bandeja está repleta de tarjetas y los tele- gramas se suceden sin interrupcion.

Personas de todas clases sociales acuden á enterarse del estado del herido, y á nombre de S. M. la reina regente fué ayer tambien un funcionario de Palacio.

Crónica de la moda.

Los bordados.—Su aplicacion á todas las telas.— Los galones plata, oro, acero y cobre.—Plastro- nes y chalecos de paño blanco.—La gran nove- dad.—Armonía en el trage de piés á cabeza.

En la esfera del lujo y la elegancia constituyen actualmente la gran preocupacion los bordados con que se adornan los trajes de vestir y particular- mente los que son de paño. Tanto por el trabajo que exigen, como por su valor intrínseco, estos trajes se separan por completo de la vulgaridad. Un traje de vestir de paño bordado es ciertamente lo más ele- gante y lujoso que para el próximo invierno nos ofrece la moda.

El verdá botella ó verde mirto, el nutria, el en- cina vieja, el corcho y el beige, son los colores ge- neralmente adoptados para los bordados; pero no hay nada más distinguido que el negro mate en seda.

Tambien se hacen bordados con perlas metálicas llenando el fondo del dibujo trazado con hilillo me- tálico. Hay muchas que tambien bordean las faldas escocesas; pero este bordado solo debe hacerse con colores vivos que casen bien con los de la tela esco- cesa.

No por eso los galones dejan de estar en boga: los más bonitos y los más bonitos y los preferidos son los galones calados, de oro, plata, acero ó co- bre. Así mismo se emplean lentejuelas. Todo esto es caro y lo cito como una novedad ó si se quiere un capricho de la moda.

Una bonita eccentricidad es la de los plastrones ó chalecos de paño blanco con bordados ó montaches negros. Tambien se emplea el paño blanco con idéntico adorno para el cuello del vestido y las vueltas de las mangas.

Algunas reemplazan el negro con bordado de oro ó plata.

La suprema elegancia consiste respecto de los trajes para paseo y visita, en que el sombrero ó to- ca, y el manguito, excesivamente pequeño, forma juego con el resto del trage.

Nada más fácil. Con un trage de paño bordado se llevará manguito de paño bordado tambien, y la capota será asimismo de paño, sin que se pierda la armonía en un solo detalle.

Lo mismo sucederá con otros trages, sean de ca- chemira, seda ó escocés. Es decir, la gran novedad la constituirá la igualdad en la tela y el adorno pa- ra el vestido, la capota ó toca y el manguito.

Un consejo. Aunque se ha de llevar mucho el terciopelo, es preferible no llevarlo á llevarlo de mediana calidad. Con un vestido de lana bien cen- ficionado y bien llevado no se caerá nunca en ridi- cula. Pero si sucederá esto empleando un terciopelo inferior.—Querer y no poder, es una cosa triste que sin embargo hace reír!

ERNESTINA.

Publicaciones.

Las Grandes Capitales. La magnífica obra que con este título editan en Barcelona los Sres. Daniel Cortezo y compañía, sigue siendo solicitada con creciente interés justo; correspondencia al lujo ex- traordinario y delicado esmero con que el importa- tante establecimiento catalán ha sabido presentarla á la luz pública.

¡Paris, Roma, Londres, Berlin! las cuatro mara- villas del mundo. ¿Quién no se ha sentido alguna vez fascinado, subyugado por la idea ó por el re- cuerdo mismo de sus grandiosos momentos, de sus gigantescas obras de arte, de sus sorprendentes in- dustrias, de todas las más atrevidas concepciones del ingenio humano, que encierran en su seno esas grandes metrópolis de las naciones más poderosas de la tierra? ¿Quién no ha deseado con frenesí visi- tar la célebre ciudad que el Sena divide apartan- domedio millon de habitantes en cada orilla: la bella, la elegante Paris, con harta justicia llamada el cerebro de Europa? ¿Quién no guarda en su ánimo un profundo sentimiento de admiracion hacia la magestad que revela, hacia la grandeza que respira la arrogante capital de los Estados prus- sianos, la temida Berlin, ó la severa é industriosa Londres, con sus 165.000 casas, sus 9.000 calles, sus 291 templos de todas religiones y sus dos millio- nes de almas? ¿Y quién no siente afán irresistible de conocer las magnificencias de la ciudad Eterna?

Ciertamente que las excelencias que se advierten en la obra de que nos ocupamos, no solo por la bri- llante y elegante estilo de las monografías que con- tiene de las más famosas ciudades del mundo mo- derno, sino por sus preciosos grabados y rica im- presión, justifican muy mucho el agrado con que el público ha recibido una publicacion de tal natura- leza, que nosotros recomendamos con toda eficacia á nuestros lectores.

Las Grandes Capitales se publican por cuadernos semanales de 32 páginas en folio y por series. Hé aquí las obras que se están repartiendo en la pri- mera serie:

Paris, por Dulaure, Drumont, Cousin, P. L. Ja- cob, Pellitran, Renan, Littré, Texier, Ducamp, Sainte Beuve, Michelet, Gautier, Saint-Victor, Tai- ne, Dumas y otros, con un prefacio de Victor Hugo. Está ilustrada con más de 400 grabados, facsimiles y vistas del natural.

Roma, por Francisco Wey; traduccion de Euge- nio Llanza; ilustracion de Baudry, Delaunay, Neu- ville, Regnault, Viollet-le-Duc, etc. con 320 graba- dos, y seguida de Roma italiana.

Londres, por P. Villars, traduccion de E. L. de Verneuil con 660 grabados por Boudier, Deroy, Dauger, Desso, Labouis, etc.

Berlin, por M. x-Ring, traduccion de Isabel de Zwonar, con más de 300 grabados por los princi- pales artistas alemanes.

Cada capital formará un solo volumen de 25 á 30 cuadernos, cada uno de los cuales vale una peseta; y la casa editora repartirá gratis los cuadernos que excedan de dicho número. Al final de cada tomo se regala á los suscritores unas lujosas tapas de encuadernacion, impressas en oro y colores sobre tela, de modo que pueda formarse una rica coleccion, digna de figurar en las más elegantes bibliotecas.

Los avisos de suscripcion deben dirigirse á la re- ferida casa de los Sres. Daniel Cortezo y compañía, Barcelona.

Reglamento de la Sanidad marítima.— Acaba de publicarse el Reglamento orgánico, pro- visional, de la Sanidad marítima para los servicios de las dependencias, del que nos ha hecho la mer- ced de remitirnos un ejemplar el Ilmo. Sr. Direc- tor general de Beneficencia y Sanidad, D. Teodoro Baró.

El objeto de dicho Reglamento es definir y de- terminar con la mayor claridad y precision el ca- rácter y funciones de los diferentes organismos que toman parte en la Sanidad marítima, dentro de los diferentes círculos de nuestra Administracion cen- tral, provincial y municipal, y fuera de ellos en los Consulados españoles y Gobiernos de provincias y de las posesiones ultramarinas; definir, clasificar y de- terminar las faltas que pueden incurrir los funcio- narios de las Direcciones especiales de los puertos y lazaretos sucios, y consignar el grado de correc- cion relativo á la naturaleza de la falta; clasificar y determinar todos los servicios del material de di- chas dependencias y las formalidades para la con- tratacion; prescribir el régimen interior de las ofi- cinas; disponer la documentacion y establecer la estadística de los servicios, y, finalmente, determi- nar la forma de cumplimiento de la policia de Sa- nidad marítima, en los puertos donde no existan Direcciones especiales de Sanidad.

Dicho trabajo, que era sumamente necesario pa- ra que pudiera ser eficaz la reforma resizada en el mencionado ramo, honra al ex-ministro de la Go- bernacion Sr. Leon y Castillo, que lo sometió á la sancion de S. M., y sobre todo al celoso Director general de Beneficencia y Sanidad Sr. Baró, cuya competencia é ilustracion nos complacemos en re- conocer.

Hállase de venta el Reglamento en el referido Centro directivo (Ministerio de la Gobernacion), al precio de 5 pesetas cada ejemplar.

La bordadora Artística. La acreditada y útil revista de labores y modas La bordadora arti- stica, ha tomado nueva forma, y en adelante cada tres meses publicará un álbum, de 32 páginas, con abecederios completos de sábanas, almohadas, man- telerías y pañuelos, con profusion de caprichosos escudos para toda clase de ropa blanca, enlaces de distintos tamaños y cuantas labores y dibujos pue- den ejecutar las señoras y señoritas.

Precios: Un álbum, 5'50 pesetas; seis meses, 6'50; un año, 12. Se suscribe en su administracion calle de la Reina, 25, 3.º, Madrid.

Toda la correspondencia al director-dibujante don Manuel Salví.

Los pagos de suscripcion y encargos por adelan- tado.

Nueva edicion del Quijote. El Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha.—Novisima edi- cion, la más económica de las publicadas hasta el día, dado el esmero con que está impresa y buen papel empleado.

Se ha puesto á la venta el tomo primero de los dos de que constará la obra, en el Centro editorial de Góngora, San Bernardo, 50, segundo, Madrid, y en las principales librerías, al ínfimo precio de 1'50 pesetas en rústica y 2 en tela.

La misma casa editorial ha puesto á la venta el Reglamento de los Cuerpos de Seguridad y Vigilan- cia, aprobado por Real decreto de 18 de octubre pró- ximo pasado, y la Ley de disenso paterno, anotada con las modificaciones introducidas en la misma al hacerla extensiva á las Antillas y con todas las dis- posiciones dictadas hasta el día sobre el particular, al precio de 50 céntimos de peseta el primero y 25 la segunda.

Instruccion para el Censo. Instruccion para llevar á efecto en la Península é islas adyacentes el Censo general de los habitantes, que ha de verifi- carse en el mes de diciembre próximo.

Este libro, indispensable á todos los ayuntamien- tos, Juntas del Censo y cuantas personas hayan de intervenir en dicho servicio, se vende en la Admi- nistracion de la Revista de los Tribunales, San Ber- nardo, 50, segundo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de una peseta.

Cartas á «El Defensor.» Desde Madrid.

15 de noviembre de 1887.

A falta de impresiones interiores se han ido á buscar en el exterior; y como Francia las ofrece buenas, se ha departido largamente de política francesa. Los últimos partes acusan una gran agitacion. Las revelaciones escandalosas crecen como la espuma, y las acusaciones contra hombres respetables se multiplican con general asombro. Wilson está ya procesado: el juez ha pedido autorizacion á la Cámara que esta concederá por gran mayoría. En los pasillos y salones la at- mósfera política se ha caldeado como nunca y furiosa tempestad de pasiones amenaza en- volver á Francia. Los monárquicos no cesan de seplar y la llama se desarrolla á maravilla. Ha vuelto como es natural, á ser inni- mente la dimision de Grey con todas sus consecuencias. La paralización de negocios es general.

Por eso no extraña la lentitud con que se atiende á asuntos de verdadero interés como por ejemplo la negociacion sobre los vinos con España.—En el Consejo que anoche ce- lebraron los ministros, Albareda manifestó las excelentes disposiciones, la cordialidad y la franca amistad que el gobierno de Paris demuestra á nuestro pueblo, y como no tar- darán en ser satisfactoriamente resueltas las

insignificantes diferencias que aun subsisten sobre la importacion de nuestros vinos en la República vecina. Veremos si Leon y Casti- llo logra hacerse tan simpático como Alba- reda.

En ese Consejo se trataron los negocios de Ultramar. Los filibusteros se agitan en estos momentos pretendiendo enoender de nuevo en Cuba la guerra civil. Las autoridades con- fian en dominar todo movimiento. Además el el país en masa es opuesto á la reproduccion de aquella cruel contienda que alcanzó uni- versal resonancia. En Puerto Rico sigue el estado de los ánimos excitadísimo, divididas las opiniones y sin nadie poder formar juicio exacto y acabado de lo que allí está pasando. Aun se tardará en saberse toda la verdad.

Los ministros se ocuparon en asuntos de personal y examinarán rápidamente los pro- blemas políticos, por más que hayan mani- festado que el Consejo fué puramente admi- nistrativo. Es indudable que Merelles deja la subsecretaría, pero no se ha trasladado el que le sustituya, por más que se supone. Claro está que Albareda no quiere remocio- nes á granel, pero irá haciendo combinacio- nes y vacantes hasta arreglar el personal del ministerio á su propio gusto. El duque de Frias continúa por ahora al frente del Go- bierno civil.

El grupo de descontentos ó nubecilla ne- gra que se levanta en el cielo de la situacion, ha seguido esta tarde dando qué hablar en los círculos. Cada cual comenta el caso como mejor le parece. De ahí que mientras unos sostienen que el grupo disgustado sigue sien- do ministerial, no obstante los públicos es- careceos, otros afirman que esos señores están desligados de todo compromiso con Sagasta y sus huestes, hasta el punto de que no pa- sará mucho tiempo sin que ingresen en el partido conservador, en cuya evolucion les acompañará Camacho. Todo esto no pasa de la categoría de rumores más ó menos fun- dados.

Se ha creído bueno el acuerdo de erigir una estatua al general O'Donnell.—Esta no- che se casa D. Antonio Cánovas: ya han cir- culado las invitaciones que son contadas.— Ya tiene Sagasta casi terminado el discurso del trono.—Frasuelo sigue grave, pero se confía en su curacion.—Sardoal está ya le- vantado y muy bien.—Los círculos cientí- ficos empiezan á adquirir bastante animacion.—La Gaceta no trae ninguna disposicion de interés general.

La situacion de Londres no ha variado de ayer acá.—La salud del príncipe imperial ni adelanta, ni atrasa: como ha resuelto no ope- rarse el cáncer, seguirá su curso hasta el natural desenlace.—El ministerio de Agricul- tura de Bruselas, ha sido pasto de las llamas: afortunadamente el fuego no se propagó á los edificios vecinos.—Ha habido temblores de tierra en Avifion.—Los rusos operan concen- tracion de fuerzas en la frontera de Austria.—Se ha constituido nuevo ministerio en el Perú.—F.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 15. Gobierno civil.— Precios medios que durante el último decenio, han alcanzado varios artículos de consumo en el merca- do de Loja.

Diputacion provincial.—Extracto de la sesion del día 2 del corriente.

Ayuntamientos.—Los de Itrabo y Meraesna, re- miten sus cuentas correspondientes al 4.º trimestre de 1886 87.

Administracion de Contribuciones.—Relacion de los industriales declarados fallidos en la contribu- cion durante el último ejercicio.

Juzgados.—El de primera instancia de Izaaloz, saca á subasta varias fincas propiedad de D. Fran- cisco Fernandez Omedo, para cobrarles una canti- dad que recibió á cuenta del 80 por 100 de Propios.

Los de instruccion del Salvador y Montefrio lla- man á varios sujetos para que presten declaracion.

El de Montefrio encarga la busca del niño Pedro Arco Coca, desaparecido del cortijo de Venturique el Alto.

El del Campillo encarga la busca de Inés Egea y consortes, procesadas por falsificacion de moneda.

Banco de España.—Pueblos y días en que durante el presente mes, ha de verificarse el cobro de las contribuciones territorial é industrial.

Universidad.—Se encuentran vacantes y han de proveerse por concurso las escuelas de niños ele- mentales de Purullena y Estiñana, en la provincia de Granada, y Salares y Totatlan en la de Málaga, y las sustituciones de las de Almáchar y Cartagina en Málaga.

Gobierno civil.—Por el Excmo. Sr. D. Carlos Marfori se ha solicitado permiso para ejecutar una iluminacion de aguas en el cortijo de Bedar, térmi- no de Illora.

Juzgados.—El del Sagrario saca á pública su- basta varias fincas propiedad de D. Juan Maidoua- do, por débitos.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.— Precios medios que durante el último decenio han alcanzado varios artículos en el mercado de Loja.

Circular á los ayuntamientos que hubiesen reci- bido cantidades del fondo de calamidades, comuni- cándoles una real orden para que presenten los do- cumentos que justifiquen su inversion.

Se concede á D. Antonio Sanchez Perez de Zea un terreno que ha solicitado en las Sierra de Lújar. Nota de los cadáveres inhumados en el cementerio público en los días 7 y 8 del actual.

Administracion de Contribuciones.—Circular exigiendo de los ayuntamientos una relacion de los cultivos de regadío y secano que existan en sus res- pectivas localidades.

Relacion de los industriales declarados fallidos en la contribucion durante el pasado ejercicio.

Ayuntamientos.—Se encuentra vacante la secre- taría del ayuntamiento de Guadahortuna, con 999 pesetas de ha- ber.

Los alcaldes de Baas de Granada, Armilla y Me- cina. Bombaron remiten las cuentas del 4.º trimes- tre de 1886 á 87.

Juzgados.—Los de instruccion del Campillo é Iza- aloz llaman á varios testigos.

El municipal de Motril saca á subasta varias fin- cas, propiedad de Francisco Ruviño Rodriguez.

Servicio de la plaza para el día 17 de noviem- bre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Bonel, coronel de Santiago.—Hospital y pro- visiones, 4.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, el mismo.—P. O., el T. C. comandante sargento mayor ac- cidental, R. Espinar.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 16 noviembre 1887.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 694'72
Direccion del viento. SO.
Estado del cielo. Cub.º
Temperatura máxima del aire á la sombra. 18'2
Temperatura máxima del aire al sol. . . 20'0
Pluviómetro en milímetros. 3'81
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 16'4
Pronóstico del tiempo, de lluvia.

Tienda Asilo. Las raciones que se servirán en el día de hoy, son: Almuerzo, de nueve á once.—Chocolata con bolla de pan de aceite, 10 céntimos.—Arroz con pascado, 10.—Postre de uvas, 5.—Comida, de cuatro á seis.—Sopa de fideos, 10.—Cocido de cardos, con carne y tocino, 10.—Postre de ensalada, 5.—Racion de pan grande, 10.—Idem pequeño, 5.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 14 de no- viembre de 1887.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpétua, Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, Idem id. fin próximo, Idem id. 4 0/0 exterior, Idem id. 4 0/0 pequeños, Deuda amortizable 4 0/0, Idem id. pequeños, Billetes de Cuba (1880), Idem de id. (1886), Oblig. municipales, Oblig. del Banco hipot., Cédulas hipot. al 6 0/0, Idem id. al 5 0/0, Acciones Banco España, Comp.ª de Tabacos, CAMBIOS, Londres á 90 días fecha, Paris á 3 días vista, Berlin á 8 días vista.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1568 fanegas. Entrada de hoy 431 id. [Total existencia de hoy, 1999 id.—Venta: A 9 pts. 75 cts. la fanega, 29 fanegas. A 10 pts. 25 cts. id. 19 id. A 10 pesetas 50 cts. id. 37. A 10 pts. 75 cts. id. 43. A 11 pts. 00 cts. id. 179. A 11 pts. 50 cts. id. 30. Total vendido, 384 fanegas.—Balance: Existencia, 1999 fanegas.—Vendido, 384.—Sobrante para mañana, 1615.

Calles.

Día 17.—San Acisclo y Santa Victoria mártires y Santa Gertrudis, virgen.—Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Santa María Magdalena; á las nueve miss cantada; á las cuatro la devocion del mes de Animes y en San Juan de los Reyes, San Pedro y Santa Ana.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve missa mayor de renovacion y bendiccion con S. D. M y en la Real Capilla y San Justo.—En las Capuchinas, á las diez funcion á Santa Gertrudis, predicada don Francisco Jimenez Campaña, á las cuatro concluye la novena y predicada D. Felipe Gomez Sedano.—En Santa María de la Alhambra y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.

Sres. SCOTT y BOWNE. Sevilla 31 enero de 1885.

Muy Sres. míos, y de toda mi consideracion: Ha- ce algun tiempo emplee la Emulsion Scott para combatir la tisis, escrofulosis, elorosis, anemia, y en general todas las afcciones caracterizadas por po- breza orgánica y languidez nutritiva, y siempre he podido observar los beneficios resultados de la aplicacion de dicho medicamento. Lo cual tengo el gusto de participar á ustedes para su satisfaccion. Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M., D. NARCISO VAZQUEZ GARCIA.

SOMBRERERIA DE ANTONIO ALHAMA.

Premiado con medalla de plata.

Habiéndose recibido en esta casa las más altas novedades para in- vierno, procedentes de los principales centros de Paris y Londres, lo ponemos en conocimiento del público, para los que gusten honrarnos con sus compras, pasen y vean en nuestro úni- co establecimiento, Zacatin 44, el sur- tido más completo que existe en Gra- nada.

CLASES ESPECIALES.

44, ZACATIN, 44.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos, para conseguir la curacion radical de los Flujos de las vias urinarias, y en los muy rebeldes, to- mando interiormente á la vez las Grazeas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es facil y está libre de peligros.—De venta, en las farmacias ó droguerías á 12 rs. franco.—Al por mayor y menor Vicente Ferrer y C.ª, y Doctor Saez Barcelona.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES.

DEPÓSITO Y EXPOSICION

31, MENDEZ NUÑEZ, 31,

FRANCISCO LEON Y COMP.

Los dueños de este establecimiento tienen el gusto de ofrecer al público cuantos muebles se deseen, de perfecta y duradera construcción, desde el más sencillo al más elegante y nuevo á precios tan reducidos, que rayan en lo inverosímil.

Se admiten encargos de cuantos muebles se deseen, á cuyo fin este establecimiento cuenta con magníficos catálogos ilustrados nacionales y extranjeros y con un numeroso y escogido personal para la fabricación.

Grandes surtidos en tapicería.—Expedición á provincias.

Elegancia. Novedad. Perfección. Economía.

VENTAS AL CONTADO.

31, MENDEZ NUÑEZ, 31.

Una señorita de buena instrucción desea dar lección de francés y de domicilio de letra inglesa, flores artificiales y toda clase de labores.—En las oficinas de este periódico, darán razón.

Nodrizas con leche fresca para casa de los padres.—Darán razón, en la Posada del Pan.

Ama de cría con leche fresca, desea encontrar casa donde criar.—Darán razón, calle Antequera, número 18.

Se vende una Jardinería enganchada.—En la posada de Patatas, calle de Racogidas, darán razón.

Palomina. En la acreditada fábrica de harinas de la Excm.ª señora Viuda de Villanova é Hijos, en Gambia Grande, se vende palomina, de la mejor calidad, á 18 reales fanega.

Pérdida. Habiéndose extraviado las cédulas personales de Lorenzo Maldonado, Francisco Maldonado y Antonio Maldonado, expedidas en Jayena, se servirá presentarlas al poderado del Pilar del Taro y se le gratificará.

La Babaria. La cerveza mejor conleccionada, más higiénica y más agradable de cuantas se conocen hasta el día.—Unico importador, representante y depositario, en esta provincia, Luis Lopez Jimenez, Gracia, 2, y Reyes Católicos, 16, Granada.

Cochera. Se alquila una, con cuadra para dos caballos y agua corriente, en la calle de Santa Teresa, número 12.—Darán razón, Buen Suceso, número 12.

Ama de cría con leche fresca para casa de los padres.—Darán razón, calle de San Pedro, número 3, barrio de la Victoria.

Se vende leña seca á seis reales quintal, en el antiguo establecimiento de Antonio Raiz, Colcha, 16.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depositarío en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucharas

IMPORTANTE.

LA SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITO

15, calle Claris, 15, BARCELONA,

vende á plazos los Bonos de la prensa, emitidos en París á favor de las Asociaciones de la Prensa, previa autorización especial del Gobierno francés, concedida en 14 de marzo 1887.

Todos los fondos necesarios para los reembolsos están depositados en el Crédito foncier de France.

Estos Bonos comprenden 75 sorteos con 24.500 lotes de 100 á 100.000 francos ó sean **5.250.000 PESETAS.**

La Sociedad General de Crédito, con el objeto de facilitar la adquisición de estos valores de primer orden los vende por grupos de *Cinco Bonos* pagaderos á razon de 10 pesetas mensuales el grupo.

Los números de los títulos se comunican inmediatamente á los suscritores á fin de que puedan participar en todos los sorteos desde el mismísimo día de la suscripción al igual que si hubieran comprado al contado.

TODOS LOS TÍTULOS AUTÉNTICOS ESTARÁN DEPOSITADOS EN EL BANCO DE ESPAÑA.

Se desean representantes con buenas referencias.—Dirigirse al domicilio social: 15, calle de Claris, 15, Barcelona.

A voluntad de su dueño se enagena una casa situada en la calle de los Girones, esquina á la de Santa Escolástica, demarcada con el número 2 moderno, cuyo acto tendrá efecto en subasta pública extrajudicial el día 30 del corriente mes, á las doce de su mañana, en la Notaría del Licenciado D. Manuel de Ramos Lopez, en la que se encuentran los títulos, precio y pliego de condiciones.

El domingo 13 del actual, se extra- vió una cajita con un medio aderezo de oro, desde la casa calle de Piedra Santa, número 20, por detrás de la del Ayuntamiento, Puente del Carbon, Mendez Nuñez, hasta la Plaza Nueva.—A la persona que lo presente en la mencionada casa, se le dará una gratificación.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada señorita doña Genara L. de Guevara, procedente de París y conocida en esta capital.

Almoneda Se hace toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavados y varios estrados.—Torillo de San Matías, número 1.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermopear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Granada: José Sanchez Burló, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?
Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios?
Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?
Haga V. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrí física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?
Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10, y don Santos Perez, Arco de las Cucharas.

LA IBÉRICA.
DINERO
por Alhajas, Ropas, Muebles, Géneros del Reino y Extranjeros y demás efectos que representen valor.
GARANTÍA Y RESERVA EN LAS OPERACIONES.
HORAS DE DESPACHO:
de ocho de la mañana á ocho de la noche.
14, NAVAS, 14.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de exito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de todas especies, Convalecencias, Diarrea crónica, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Desgana de Alimentos, Dolores de Estómago, Consumpección.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Con QUINA y CACAO mezclados con un Vino de España de primer orden.

EL VINO DE BUGEAUD

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR

En París, F. LEBEAULT, 53, rue Réaumur.

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT y C^o, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris.

GOUDRON GUYOT

Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES Y GARGANTA en los **CATARROS** de la **VEJIGA** **DISPEPSIA**

El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higiénica.

LAS CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos á cuatro capsulas en el momento de las comidas.

Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ
TISIS — BRONQUITIS — ASMA
RESFRIADOS

Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma:

ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricacion: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS